

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SAMAQLAY ECUADOR S.A

En la parroquia Alangasi, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día martes 22 de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las doce las horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Ectana, lote veinte y nueve, vía al Tingo, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SAMAQLAY ECUADOR S.A.; Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, por sus propios derechos, quien es titular dos mil trescientas cincuenta acciones; el señor José Luis Arias Iseli, por sus propios derechos y como titular de dos mil quinientas cincuenta acciones; y, el señor Virgilio Espinosa Pozo, por sus propios derechos y como titular de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, el Ingeniero Edgar Efraín Arias Quiroz, y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General, señor Rosana Lora Bravo.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital pagado de la misma. Informa también que la calidad de accionistas ha sido verificada en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

El Presidente propone instalarse en Junta General Ordinaria y Universal para conocer sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015;
3. Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente;
4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
5. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Junta General por unanimidad decide instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, y con la misma unanimidad resuelve conocer los puntos del orden del día propuesto.

El accionista José Luis Arias Isch propone que el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2015, sea aprobado en todas sus partes y eleva a moción su propuesta.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el informe presentado por el comisario principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2015.

3. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente: Hace uso de la palabra el Presidente, quien manifiesta está por vencer, en los próximos días, en cuanto al período de designación del Comisario Principal y debe nombrarse un Comisario Suplente de la compañía, por lo que, es necesario, que la junta General Ordinaria y Universal de accionistas proceda a designar a dichos funcionarios.

En tal virtud, propone que se recorra como Comisario Principal de la compañía, al señor Pablo Toledo Delgado así como del Comisario Suplente la señora Gladys Analuisa Calahorrano y eleva a moción su propuesta.

La junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir como Comisario Principal de la compañía SAMAQLAY ECUADOR S.A. al señor Pablo Toledo Delgado, para el período de (1) un año, así como también reelegir a la señora Gladys Analuisa Calahorrano por el mismo período, de conformidad con lo determinado por el Artículo Vigésimo-Quinto del estatuto social actualmente vigente.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente la somete a consideración y resolución de la junta de accionistas.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada y uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El secretario entrega dichos documentos.

La Gerente General, Rosana Lara Bravo hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores es de Doce Mil Doscientos Once con 97/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$12.211,97)

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con la lectura de dicho documento.

El Presidente de la Compañía propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes, y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

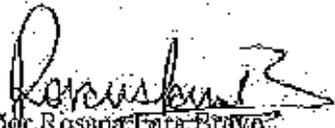
Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Según las 13H00 se levanta la Sesión.



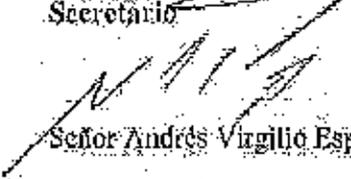
Ingeniero Edgar Elvira Arias Quiroz

Presidente Accionista



Señor Rosana Lata Bravo

Secretario



Señor Andrés Virgilio Espinosa Pozo

Accionista



José Luis Arias Ischi

Accionista